

Apoyo a los campesinos de Convención Exige L. de la Puente

VOZ REBELDE

ORGANO DEL MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA (ANTES APRA REBELDE)

EDITA COMISION DE PRENSA DEL MIR

Responsables: Héctor Cordero
María Malpica
Ricardo Napuri

2ª quincena de Noviembre de 1962
Nº 31 2ª Epoca

Mánco Cápac 1532 (La Victoria)
LIMA - PERU
Precio: UN SOL

FUE IDENTIFICADA VICTIMA DEL VIERNES

Remigio Huamán Ylla de 23 años fue el nombre de la única víctima de los sucesos ocurridos en la tarde y parte del viernes último. Era natural de la provincia de Calca. Deja viuda y tres hijos.

Por su parte, la FTC ha firmado por Eulogio G...
neral y de Prensa, p...
de la entidad se h...
go, fecha en qu... mártir".

Luego... el proleta...
ta... en general...
el local del Sindi...
ganar la traslación de...
los... Y., al Cementerio Ge...
neral... rendir su póstumo homenaje a un... su vida en aras de la causa de los t...

Dice... que habiendo fallecido el compañero Huamán Y... de la bárbara agresión de la policía en los sucesos del... último, en que la FDC debía realizar en forma pacífica... mitin anunciado y cumpliendo con un deber de solidaridad se declara Día del Duelo Sindical y por lo tanto se suspende el festival futbolístico anunciado para hoy.



Recién en la tarde de ayer fue identificado el cadáver del campesino que murió el viernes pasado a consecuencia de un certero balazo en pleno corazón. Los restos de Remigio Huamán Y., serán inhumados hoy a las 10 horas en el Cementerio de la Almudena.

• Con bombas matan a siete niños

PROBLEMA MILITAR :



¿Se quedan los que pasan a Retiro o se van?

- HOSPITAL SE CONVIERTE EN CUARTEL.
- IMPIDEN QUE TRABAJEN EN LA CARRETERA

Denuncian los campesinos

EXPULSAN A ESTUDIANTE DE "LA CANTUTA": SE MOVILIZA LA F.E.P.

Editorial

PROBLEMA NACIONAL ES EL DE LA CONVENCION

Azuzados por la prensa reaccionaria, presionados por elementos adictos a la oligarquía más recalcitrante, las fuerzas armadas a través de la Junta Militar han iniciado una serie de acciones para liquidar el llamado foco de agitación campesina de la Convención.

Empezó con la provocación de la hacienda Echarate, protagonizada por los amarillos al servicio de los gamonales de la región, a ello siguió el envío de tropas, so pretexto de iniciar una serie de reformas, las que empezaron con la prisión de gran cantidad de dirigentes campesinos, ahí está Carmela Giraldo en la cárcel, para mencionar a uno sólo, como testimonio de la decisión del gobierno de maniar a los responsables del campesinado. Ahí está Hugo Blanco, perseguido por la policía y las tropas, como ejemplo del objetivo de intimidación y destrucción del aparato sindical.

A esta operación y a las exacciones, abusos y atropellos cometidos contestaron los campesinos con movilizaciones como la del 9 de noviembre en el Cusco, que terminó con una masacre inaudita. Decenas de campesinos resultaron heridos y uno de ellos muerto, como testimonio de una persecución criminal.

El general Salas del Carpio, vocero visible del sector militar que responde directamente a los intereses de la oligarquía fue el ejecutor de estos hechos.

A la protesta de los campesinos se ha contestado con el envío masivo de fuerzas represivas para liquidar, especialmente, la organización sindical campesina. Al mismo tiempo, para engañar a la opinión general del país se anuncian algunas reformas como "la venta de la tierra" a los trabajadores.

La maniobra de la oligarquía es clara: pretende liquidar los órganos de defensa campesina como los sindicatos y, en todo caso, romper la unidad popular construida a lo largo de varios años de esfuerzo; finalmente, precipitar a las Fuerzas Armadas a una ola represiva.

La oligarquía sabe que es preciso acabar con la organización sindical, porque a través de ella y con ella, los campesinos han impuesto condiciones y han obtenido una serie de conquistas. Sin organización y rota la unidad se puede empezar el trato directo individual, situación en la que será fácil imponer lo que a ella le convenga.

También sabe la oligarquía que si a través de las organizaciones sindicales se realizan algunas reformas, por mínimas que ellas sean, éstas han de extenderse por todo el país, no porque lo quiera la actual Junta Militar, sino porque esa es la lógica ineluctable de los hechos. De ahí su terror a cualquier paso que pueda escapar a su control.

Por ello, la maniobra oligárquica, en la que se está comprometiendo a las fuerzas armadas no sólo lleva como objetivo la liquidación de los sindicatos sino también obligar a los militares a enfrentarse a las masas campesinas y al establecimiento de una abierta dictadura. Luego, la oligarquía se rasgará las vestiduras, se erigirá en defensora de derechos civiles que no cree e impondrá sus condiciones para la entrega a ellos y a sus más dóciles agentes del poder del Estado.

En lo que respecta a las acciones en que la oligarquía envuelve a la Junta Militar no tiene sin cuidado. Lo que nos importa fundamentalmente y tenemos el deber de señalar es que los campesinos antes que nada deben defender en este momento la integridad de sus organizaciones, la unidad popular y las conquistas obtenidas.

Sin organización ni unidad serían presa fácil, tanto del terror policial como de todas las formas de engaño que acostumbra la oligarquía.

Pero hay más, la lucha de los campesinos en la Convención, es un problema nacional. Todo el Perú debe erigirse en defensa de las vidas de los campesinos, de la libertad de sus dirigentes, de las organizaciones sindicales, exigiendo el retiro de las tropas, el castigo de los responsables del baleamiento y de los atropellos, especialmente el general Salas del Carpio, indemnización a las víctimas de la represión y, finalmente, porque se respeten las conquistas logradas hasta este momento por los sindicatos.

Al mismo tiempo se debe propiciar la coordinación de todos los esfuerzos de las organizaciones populares y los partidos de izquierda, para que la acción en defensa de los derechos de los campesinos y de la tierra para ellos, de la reforma controlada y dirigida por los instrumentos de lucha popular, no sea parcial ni aislada, sino generalizada y coordinada.

La lucha contra la oligarquía y sus administradores recién ha comenzado. Es necesario comprender sus peculiaridades y los límites de cada acción, las circunstancias generales del país y la organización de las fuerzas populares. Solamente de una comprensión real de la situación, del fortalecimiento de la organización, de la coordinación de los esfuerzos, podrá salir la acción definitivamente liberadora.

DILEMA CASTRENSE

Institucionalismo o Caudillismo Militar

Por Ricardo Napurí

Desde el 18 de Julio último, en que las Fuerzas Armadas actuando conjuntamente —"institucionalmente"— dicen— se apoderaron del poder, algunos cambios importantes se han producido en la situación política nacional.

Como el golpe "institucional" es una modalidad diferente con que las Fuerzas Armadas participan en la disputa del poder, que remplace —en esta oportunidad— al conocido cuartelazo, las consecuencias del mismo tanto para la institución armada como para el país tienen que ser necesariamente otras. En primer lugar, los militares de mentalidad progresista sostienen que de una vez para siempre las Fuerzas Armadas han roto su cordón umbilical con la oligarquía, de la que siempre fueron su bastión armado y reaccionario, para tratar de colaborar en las tareas reformistas que exige urgentemente el drama social del Perú. Pero la confusión y desorden que reina entre los que mandan y en los cuadros jerárquicos de la institución armada hacen temer, a muchos simpatizantes reformistas del golpe, que quizá el golpe "institucional" de los militares sólo sirva para preparar la vuelta al poder de los viejos equipos oligárquicos.

SIN SOLUCION FINAL

Por lo pronto, la incierta solución que las fuerzas civiles burguesas dan al problema de la sucesión presidencial fortalece la tendencia "quedantista" que realmente existe entre poderosos sectores militares. Se comenta con insistencia del gusto que al poder habría tomado el general Pérez Godoy y del general o generales que podrían candidatar en nombre de las Fuerzas Armadas si no apareciera la solución satisfactoria por el lado de los civiles.

De ahí que en el reacomodamiento de las tendencias en el seno de la Junta Militar, sobre importancia observar lo que hace cada cual o los núcleos actuantes. Así, los militares discrepan en su interpretación de si Pérez Godoy y los jefes a quienes corresponde pasar a retiro deben abandonar sus altos cargos en la función pública. Y no es ocioso o baladí ocuparse de este problema porque su encaramiento tiene relación estrecha con la lucha de tendencia y aún con los apetitos presidenciales castrenses.

LOS RETIROS

A partir del mes de Febrero de 1963 deben pasar a situación de retiro militar los generales Pérez Godoy, Valdez, Solano, uno o dos más, y el contralmirante Torres Matos. La Ley de Situación Militar establece el pase a la situación de retiro, entre otras, por dos condiciones claras y terminantes y no sujetas a variantes o modificación alguna: Por límite de edad en el

grado o por 35 años de servicios. Al pasar al retiro el personal sale del Escalafón de actividad e ingresa al Escalafón de retiro. O sea, que automáticamente cesa en el cargo que haya estado desempeñando dentro de los cuadros orgánicos, dejando vacante el puesto y produciendo, igualmente, vacante en el grado que investía lo que constituye motivo de ascenso a ese grado, entre el personal que estando "apto" sigue en el Escalafón de actividad (Ley de Ascensos).

¿CARGO O GRADO?

A los generales se les considera siempre en "actividad" para los fines administrativos (pensiones y beneficios económicos), pero se expide cédula de "retiro" e ingresa a ese Escalafón, dejando definitivamente el escalafón de actividad. Perciben, por ejemplo, la gratificación de la "Orden de Ayacucho" que sólo se recibe en retiro y jamás en actividad. Entonces, algunos de los miembros de la Junta Militar deben pasar a retiro "automáticamente", por cualquiera de las dos razones que se exponen en esta nota. En consecuencia, no pueden ocupar cargos en los cuadros orgánicos, que son exclusivos para el personal que está en actividad.

El general Valdez ha manifestado que los Generales al pasar a retiro no pierden el "cargo" de General. El generalato no es un cargo, sino un grado de la escala jerárquica. Ningún grado de la escala jerárquica se pierde al pasar a retiro, pero sí cesa automáticamente el cargo que se ha estado desempeñando. Así, Pérez Godoy que han conservado el cargo de Presidente del Comando Conjunto —motivo por el cual asumió la Presidencia de la Junta— no puede permanecer en la presidencia del Comando Conjunto, al pasar a retiro. Debe ser sustituido por otro General en actividad y él no tiene derecho de permanecer con cargo alguno en los cuadros orgánicos del Ejército, que son para el personal en actividad.

EL ESTATUTO DE LA JUNTA

Teniendo en consideración estas terminantes disposiciones militares la Junta inmediatamente de asumido el gobierno, se dio un Estatuto en el que se especificaba el orden en que se irían sustituyendo los 4 presidentes. Y dispone que sea por orden de antigüedad: Lindley (Guerra), Torres Matos (Marina) y Vargas Prada (Aeronáutica) Estos tres generales al darse el golpe militar eran los Comandantes Generales de cada una de las Fuerzas Armadas; ésos eran sus cargos. Al ocupar los ministerios citados, fueron nombrados para los cargos de Comandantes Generales otros tres generales, Luna, Teixeira y Granthorn. O sea que al asumir

las carteras ministeriales, dejaron esos cargos vacantes y fueron reemplazados por los tres últimos.

EL GOLPE NO ES PERSONAL

La cosa es concluyente: El golpe fue institucional y son las Fuerzas Armadas las que gobiernan asumiendo los poderes Ejecutivo y Legislativo. Los representantes de esas Fuerzas Armadas son los militares que desempeñan los cargos altos, mientras —como se ha visto—, estén en actividad. Si pasan al retiro, no poseen personería institucional y de seguir en sus funciones políticas estarían usurpando funciones que no les corresponde; si permanecen en el gobierno estando en retiro, están fuera de los cuadros orgánicos y convierten automáticamente el golpe institucional, en personal.

Aquí está el meollo de la cuestión. Es bastante improbable que el personal en actividad, que es el que tiene la responsabilidad de las consecuencias del golpe ante el país, acepte que los generales en retiro se queden en las funciones de gobierno. El general Pérez Godoy al pasar a retiro por la Ley de Situación Militar y por Estatuto de la Junta, debe ser reemplazado en la Presidencia de la Junta por el general Lindley y también reemplazado en la Presidencia del Comando Conjunto (teóricamente por el mismo Lindley). La Presidencia del Gabinete le correspondería a Torres Matos (Por el Estatuto de la Junta), pero como también pasa a retiro, su lugar lo ocuparía Vargas Prada.

Los oficiales que respaldaron el golpe "co-institucional" temen que los generales que debían pasar al retiro y que no abandonaron sus actuales funciones conviertan, por la violación de los preceptos castrenses, el golpe institucional en personal. Quedarían así postergadas las naturales expectativas de los cuadros jerárquicos que desearían ocupar los puestos vacantes. Temen finalmente, en las graves derivaciones que acarrearía a la institución la proliferación de apuestos personales o de tendencias. Los militares tienen muy en cuenta la desintegración del Ejército argentino y las alternativas que ofrece en Latinoamérica su decidida participación en la dirección del Estado.

Los hechos tercos y testarudos, dirán próximamente si las Fuerzas Armadas no han podido desprenderse, efectivamente, de su cordón umbilical con la oligarquía. Todo indica que no podrán abandonar su viejo e histórico papel de custodios del sistema capitalista, vetusto, reaccionario y antipopular.

Ya que los militares salieron abiertamente de sus cuarteles tendrán que asumir todas las responsabilidades inherentes. I no es olvido que las masas trabajadoras no perdonan. I que se acerca el socialismo.

EXPULSION A ESTUDIANTE ESPINOZA ABRE OTRO CONFLICTO NACIONAL

Trascribimos, íntegramente la Resolución Ministerial 18255 por la que se expulsa de la Escuela Normal de "La Cantuta" al dirigente estudiantil Gustavo Espinoza Montesinos. Contra este atropello a la libertad de conciencia, se yerguen

"Vistos los antecedentes adjuntos;— CONSIDERANDO:— Que está comprobado que el alumno Gustavo Espinoza Montesinos, del IV Año de la Sección Superior de la Escuela Normal Superior "Enrique Guzmán y Valle", realiza actividades proselitistas de carácter comunista y observa conducta indisciplinada, incompatible con su condición de estudiante de Educación;— Que el futuro educador debe distinguirse por su conocimiento y fiel observancia de la Constitución del Estado, cuyo Art. 1º declara que "El Perú es una República Democrática", y de la Ley Orgánica de Educación Pública, la que en su artículo 93 dispone que "La Educación estará informada por el espíritu de la doctrina cristiana";—

en este momento los estudiantes de todo el Perú. Por su parte los maestros directamente atropellados están, también realizando consultas en las bases para promover una acción general contra la bárbara resolución:

Que no debe tolerarse que un estudiante desde los años de su formación magisterial profese ideas y realice acciones contrarias a los valores superiores de la cultura cristiano-occidental y al ordenamiento jurídico de la República; y.— De conformidad con el Art. 8º inciso 1º de la Ley Orgánica de Educación Pública, y el Decreto Supremo Nº 64 de 30 de Octubre de 1962;— SE RESUELVE:— EXPULSAR al alumno GUSTAVO ESPINOZA MONTESINOS, del IV Año de la Sección Superior de la Escuela Normal Superior "Enrique Guzmán y Valle" de La Cantuta, Chosica. — Regístrese y comuníquese. — (Fdo.) PEASE.— Ministro de Educación Pública".

LA PERSECUCION DE LOS CAMPESINOS

La bien orquestada reacción oligárquica, por intermedio de sus órganos de prensa, informa absolutamente las condiciones en que se desenvuelve la vida y luchas de los campesinos de La Convención y Lares.

A través de las informaciones oficiales y oficiosas, aparecen los campesinos como culpables de la intervención masiva del Ejército y la Policía. Esto no es absolutamente verdad, los hechos que están conmoviendo al país tienen una raíz única: que las fuerzas armadas están entrando en La Convención y Lares como conquistadores en tierra enemiga. El general Salas del Carpio negando primero el derecho de reunión, ametrallando después a los campesinos inermes en Limacampa están generando un desencadenamiento de hechos que lleva a la más brutal represión campesina desde los días negros de julio de 1958 en que se arrasó con la comunidad de Chapén. Posteriormente el envió del batallón Olaya

con pretrechos de guerra y no material para trabajos pacíficos es la parte del plan que se vincula a una estentórea Ley de Bases de la Reforma Agraria, cuyo artículo primero se está escribiendo con sangre en el Cuzco. Esta es la realidad de la situación que atraviesa en estos momentos la provincia de La Convención. La persecución por otra parte de Blanco, la prisión de Carmela Giraldo y de numerosos dirigentes campesinos es parte de una plan oligárquico para liquidar a las organizaciones campesinas y hacer irrisión de cualquier pretendido propósito reformista.

LOS HECHOS DEL CUSCO

En el Cuzco los campesinos no protagonizaron una escena de invasión de la ciudad como las informaciones falseadas de los órganos de prensa han querido presentar. El mitin del 9 de noviembre en el Cuzco fue precedido del pedido formal de permiso para realizar-

lo. Con la primera autoridad del Cuzco en ese entonces, General José Luis Salas del Carpio se convino en postergarlo por un día, en consecuencia, el mitin debía realizarse el 9 como de hecho estaba acordado.

Por otra parte los campesinos convocados ya estaban llegando a la ciudad para protestar por los abusos de la policía y las prisiones de sus dirigentes, era, pues, imposible detenerlo. Intempestivamente en estas circunstancias el Prefecto y Jefe Militar de la plaza niega el permiso que ya de hecho había dado a la Federación Departamental y pretende impedir la reunión de las multitudes campesinas.

La prensa oligárquica hace aparecer como si hubiese sobrevivido una invasión en el Cuzco, nada más falso, los campesinos que deben hacer un mitin no salen precisamente de la ciudad, sino del campo, por tanto su llegada era la natural movilización para la concentración.

LA PROTESTA DE "EL SOL"

Tan cierto es esto, que luego de los sucesos "El Sol", diario cusqueño, absolutamente sospechoso de izquierdista, dice:

"Siempre debe repugnar la violencia y mucho más cuando es no toralmente innecesaria. Y en los luctuosos sucesos que han afligido y transtornado al Cuzco, anteayer, ha existido despliegue de fuerza y derroche de violencia, en forma totalmente injustificada.

"No estando el Cuzco en estado de sitio, ni siquiera con las garantías constitucionales suspendidas, no puede encontrarse razón valedera para haberse opuesto, la autoridad política y militar, al mitin campesino con una inflexibilidad digna de mejor causa. Mucho más disponiendo, (como ha quedado bien demostrado a costa de un muerto y numerosos heridos) de los elementos de seguridad suficientes para haber podido garantizar el desarrollo ordenado y pacífico

de la manifestación campesina, impidiendo cualquier exceso.

"El derecho de reunión pacífica y sin armas—sigue diciendo el editorialista de "El Sol"—, sin atender contra el orden público y la propiedad ajena no puede desconocerse en forma tan drástica, mucho más cuando la Junta Militar que nos gobierna ha declarado reiteradamente su intención de respetar la Constitución de la República y las garantías y derechos que ella consigna para todos y cada uno de los ciudadanos, incluyendo a los campesinos, por supuesto".

¿QUE DICEN LOS CAMPESINOS?

Las versiones que se tienen en Lima y todo el resto del país sobre estos hechos ignoran el testimonio campesino, para suplir esta falta de conocimiento de la situación publicamos a continuación uno de los comunicados de la Federación Departamental de Campesinos del Cuzco:

COMUNICADO DE PRENSA DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DEL CUSCO

La Federación Departamental de Campesinos del Cuzco, cumpliendo su ineludable deber institucional, denuncia ante la opinión pública del Perú, los más repudiables atropellos que las fuerzas policiales vienen perpetrando en nombre del mando "orden público" haciendo tabla rasa de la Constitución del Estado, las Leyes y de los más elementales derechos humanos.

En los valles de La Convención y Lares la fuerza policial ha implantado de hecho el ESTADO DE SITIO, desatando los más incalificables abusos en contra del campesinado. Se violan domicilios de noche o de día; se detienen en los caminos requisándoles sus documentos y dinero; atemorizándolos con frases groseras; haciendo con sus armas alarde infantil de bravucones frente a trabajadores pacíficos e inermes; se tortura y se flagela sin misericordia, como en el caso de los compañeros Hermógenes Huamán Hinojosa, Luis Atapaucar Peña, Máximo Moncada Jáuregui, el menor Encarnación Huamán y otros, algunos de los cuales todavía presentan las huellas de los maltratos a mansalva no obstante de haber transcurrido dos semanas.

En las insensibles y crueles persecuciones se recurre a los procedimientos más inhumanos, por decir lo menos, así por ejemplo en la persecución a la compañera Carmela Giraldo la tropa de asalto no solamente asaltó su domicilio apoderándose de sus prendas de vestir, dinero y documentos personales, sino que apresaron a su anciano padre ofreciéndolo como presa de rescate; así mismo han flagelado a su muchacho, el menor Encarnación Dueñas, a quien lo colgaron haciendo el simulacro de ahorcamiento; a Bonifacio Chipa también lo maltrataron a puntapiés, y luego se hicieron gular al domicilio de la compañera Carmela tirándole del cuello con una soga.

3 MESES DE VANDALISMO

EN SAHUAYACO

En la Hacienda Sahuayaco, como ya es de dominio público, la policía al mando del Comandante Valdez Jara el día 21 de octubre hizo apresar a los compañeros Lucio Gonzales, la menor de 15 años Ana Chacón, Margarita Arriola, Mercedes Olave y Fiorentino Ferro, en momentos en que más de 200 campesinos de ese Sindicato se embarcaban en los volquetes del Servicio de Caminos para trasladarse al lugar de los trabajos de la carretera de salida de La Convención al Cuzco y hacer efectivo el ofrecimiento de la Federación Campesina de La Convención. Estos compañeros han estado detenidos durante 12 días en los puestos de la Guardia Civil de Lares, luego fueron trasladados sucesivamente incomunicados a Quillabamba, después al Cuzco, de aquí otra vez a Quillabamba y nuevamente al Cuzco, y para justificar semejante atropello la policía tuvo que inventarse el imaginario delito de "ataque a la fuerza armada". Ni la protesta de los ingenieros del Servicio de Caminos, que presenciaron el abuso, ni las reclamaciones posteriores hecha por ellos mismos fueron suficientes para conseguir que los jefes policiales de la zona entren en razón.

¡Pueblo Peruano: tomad nota de la forma cómo se encarcela, cómo se castiga y se veja a los auténticos patriotas peruanos que sólo han querido con un grano de arena (7 días de trabajo gratuito cada uno de los diez mil campesinos) en una obra de tanta trascendencia nacional, cual es la apertura de la carretera de salida al Cuzco. Esto huele a sabelote antipatriótico al programa vital del Perú, que apoya el campesinado más consciente del país, para salir de la esclavitud y la servidumbre más cavernaria impuesta por gamonales tarados estilo Romainville o Abraham Márquez que cuegan y ensillan campesinos o tractoreros locales escolares cons-

truidos por el campesinado; gamonales cínicos que andan sueltos por las calles imponiendo a la policía el encarcelamiento de sus víctimas y clamando la masacre de los mismos para terminar con el imperdable "delito" de levantar escuelas y sostener profesores, ya que estos superconocidos gananos han visto en la enseñanza del alfabeto el inicio de una revolución social que no mata hombres, pero sí matará de hambre a los vagos terratenientes que hasta hoy han vivido del trabajo ajeno, gracias al soborno y corrupción de autoridades del valle de La Convención y Lares.

MORTANDAD INFANTIL

En La Convención y Lares, no hay posibilidad de movilizar, los caminos están bloqueados, los transeúntes son apresados, atropellados y detenidos, y por temor a la policía ya no quieren moverse, situación que ha paralizado las transacciones comerciales; los enfermos no pueden ser atendidos por falta de medicinas; decenas de cadáveres de niños que no pueden enterrarse permanecen varios días insepultos, la mortalidad infantil ha aumentado en forma alarmante ya que están muriendo en un promedio de 200 niños por mes, especialmente en el sector Huayo-Amaybamba en donde los campesinos atemorizados por la policía permanecen en el monte.

Solamente el día 18 de octubre último, la policía al mando del Comandante Valdez Jara, arrojando indiscriminadamente bombas de vomito ante una masa indefensa de mujeres ha matado 7 niños en la Hacienda Huadquina, entre otros, de Adán Loayza, de Máximo Ninahuilla, Alejandrina Ampuero, etc.; otros se encuentran gravemente afectados, temiéndose por sus vidas.

Se están asaltando los locales de los Sindicatos, apropiándose de cuanto documento encuentran, y

persiguiendo a sus dirigentes espeluznadamente.

HOSPITAL CONVERTIDO EN CUARTEL

En el valle de Lares, el Hospital de Huachibamba, ha sido convertido en cuartel policial a donde no se permite el ingreso de los pobres, de los campesinos enfermos que están muriendo en los montes. El médico Dr. David Caballero ha sido conducido detenido al Cuzco por orden del Prefecto Gral. José L. Salas del Carpio, quien lo había llevado por estar curando a los "indios", pues los hacendados, entre ellos uno denominado HERMOZA, le habían pasado cartas a este digno profesional, presionándole para que "los despache al otro mundo" (si existe) a los campesinos enfermos o por lo menos que no los cure o no les otorgue el certificado médico a las víctimas de las torturas del gamonalismo. Este macabro y terrorífico plan, así como también una de esas cartas ha sido puesta por el Dr. Caballero en conocimiento del Prefecto Gral. Salas del Carpio, quien sin embargo, hasta ahora mantiene el más absoluto silencio. Por este hecho el referido facultativo ha sido acusado de "agitador" por el Prefecto y por los gamonales, no pudiendo volver al Hospital de Huachibamba por orden del complicado Jefe del Área de Salud del Cuzco, el médico Don NICOLAS MARTINEZ. ¿Por qué tanto desprecio por la vida de los cuzqueños que tanto sacrificio hacen para arrancar los frutos de la tierra en aquellas insalubres montañas? ¿Algún daño les ha hecho el pueblo del Cuzco? ¿Por qué nos odian tanto? ¿Por qué esos caballeros nos desprecian? ¿Por qué nos miran como si fuésemos sus enemigos?

En el mismo valle de Lares, a pedido de los gamonales selváticos sin entrañas, se ha sustituido al radiotelegrafista señor José Gamboa, nombrándose en su reemplazo al su-

jeto DECIO RABANAL, quien cuenta con los siguientes "méritos": violaciones de correspondencia, peculado, exacción, haber robado la billettera del juez; haber violado a enfermas del Hospital, etc. Por esto pedimos la inmediata restitución del Dr. David Caballero y del Sr. José Gamboa.

PIDEN APOYO NACIONAL

Al tener conocimiento de que el señor Héctor Cacho Bernalles ha sido nombrado Prefecto del Cuzco, ya suficientemente conocido, la Federación Campesina, hace un llamamiento para unir esfuerzos que se encaminen al restablecimiento del imperio de la Ley y de los derechos humanos que se encuentran en los suelos con tres meses de prepotencia, con sus funestas consecuencias en el orden social y económico que ha creado el más completo caos y la más grande confusión como resultado del abuso policiaco que estamos sufriendo más de trescientos mil campesinos sindicalizados del Departamento del Cuzco; sumándose a todo esto las presiones humillantes a otras autoridades, las calumnias, la difamación, intrigas y amenazas que penden sobre nuestros dirigentes y asesores jurídicos. Asimismo reiteramos un serio llamado a todas las fuerzas vivas del país (campesinos, obreros, estudiantes, empleados, profesionales progresistas, a los hombres y mujeres que realmente aman y respetan el honor de un pueblo) y también a las autoridades sensatas a fin de que desplieguen el mayor esfuerzo y sacrificio posible, como la única esperanza de salir del tremendo desastre social en que hoy quedamos, con el triste cuadro en donde las cárceles y los depósitos policiales se inundan con centenares de campesinos apresados injusta y arbitrariamente.

Invocamos a la Junta Militar de Gobierno para que tome muy en cuenta esta grave situación originada por tanto abuso sin precedentes, que será de triste recordación para la clase trabajadora y el estudiantado cuzqueño.

FEDERACION DE TRABAJADORES DEL CUSCO

COMUNICADO DE PRENSA

La Federación de Trabajadores del Cuzco ante los graves hechos de sangre registrados el día de ayer en esta ciudad, cumple con poner en conocimiento de la ciudadanía lo siguiente:

Primero.—La Federación Departamental de Campesinos organizó un Mitin para protestar por los inauditos abusos y atropellos que vienen perpetrando la policía y las tropas de asalto del gobierno de gamonales y oligarcas para aplastar el vigoroso movimiento sindicalista de los campesinos del Departamento. El mitin debió haberse realizado el día 20 del mes de octubre pasado, pero por mutuo acuerdo de la autoridad departamental y los dirigentes obreros y campesinos, se postergó para el día de ayer, 9 de noviembre, ya que habían desaparecido todas las causas aducidas para su suspensión.

Segundo.—En estas circunstancias, el Prefecto y Comandante Militar, José Luis Salas del Carpio prohibió nuevamente la realización del mitin pasando por encima de la Constitución del Estado, que garan-

tiza la libertad de reunión y atropellando las más elementales normas de la vida institucional y democrática. Considerando que la determinación del General Salas del Carpio constituía un atropello flagrante de las libertades ciudadanas, la FEDERACION DE CAMPESINOS insistió en llevar a cabo el mitin para el que habían sido convocados las bases de varias Provincias y que ya millares de campesinos se encontraban en la ciudad.

Tercero.—El pueblo del Cuzco ha visto ayer como tropas especializadas de la Guardia de Asalto, destacamentos de caballería, guardias del cuerpo de seguridad y unidades blindadas atacaron con salvajismo y ensañamiento a los pacíficos campesinos y a los trabajadores y estudiantes que los acompañaron en sus justas peticiones. Nuevamente las calles de nuestra ciudad han si-

do manchadas con la sangre de campesinos y trabajadores. Ha caído muerto un campesino destrozado por balas ASESNAS de los enemigos mortales del pueblo, se ha violado la autonomía Universitaria tomando por asalto el local central de la Universidad, se ha tomado presas a dos señoritas estudiantes y se ha sembrado el terror en las calles del Cuzco, infestando el ambiente de toda la ciudad con millares de bombas lacrimógenas y gases venenosos. Salas del Carpio ha puesto al Cuzco en virtual estado de sitio y está tomando represalias sangrientas como en una ciudad enemiga.

Cuarto.—La FEDERACION DE TRABAJADORES, elevó su más enérgica y airada protesta por la masacre de obreros, campesinos y estudiantes realizada el día de ayer en nuestras calles por la poli-

Cómo fue el Mitin del 9

del Carpio, que ha demostrado ser en los hechos un verdugo nazi disfrazado que no vacilará en masacrar en masa al pueblo cuzqueño.

Las centrales obreras y campesinas del Departamento, empujaron al único responsable: Salas del Carpio, del asesinato del campesino por los esbirros del gamonalismo oligárquico, reservándose el derecho de enjuiciar y exigir sanción ante las Autoridades para Salas del Carpio.

¡Viva la solidaridad fraternal de los obreros y campesinos en la acción!

¡Contra la masacre que el gobierno militar prepara en La Convención!

¡En defensa de los derechos de nuestros hermanos campesinos!

¡A la preparación de la huelga general de masas en defensa de los derechos constitucionales, contra el terror y la represión!

Quinto.—La F.T.C. hace un fervoroso llamamiento a la ciudadanía obrera, a los campesinos, a los estudiantes, empleados, artesanos y todos los cuzqueños sin distinción para unirse en torno de sus banderas y expulsar del Cuzco a Salas

del Carpio, que ha demostrado ser en los hechos un verdugo nazi disfrazado que no vacilará en masacrar en masa al pueblo cuzqueño.

El Comité Ejecutivo de la F.T.C. Cuzco, 10 Nvbre. de 1962.

